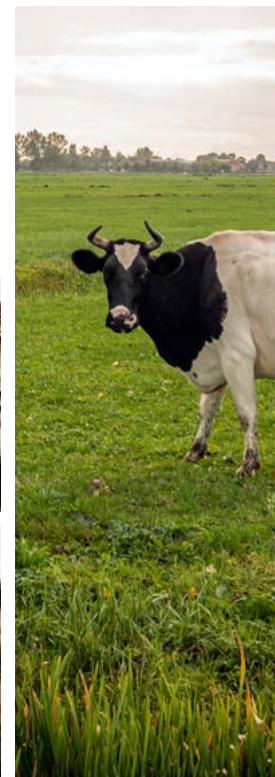


Resultados de la  
vigilancia de las  
**encefalopatías  
espongiformes  
transmisibles**

**España**  
2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

**Título:**

Vigilancia de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles en España 2024.

**Edita:**

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.  
Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

**Unidad proponente:**

Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal.  
Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad.

**Diseño y maquetación:**

Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**NIPO línea:** 003-24-091-4

**Tienda online:**

<https://www.mapa.gob.es/es/>  
<https://servicio.mapa.gob.es/tienda/>

**e-mail:**

[centropublicaciones@mapa.es](mailto:centropublicaciones@mapa.es)

**Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:**

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Para contribuir a la protección del medio ambiente, se recomienda imprimir esta publicación únicamente si es estrictamente necesario, ya sea en su totalidad o en parte.

 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SUBSECRETARÍA
		SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
		DIVISIÓN DE ARCHIVOS Y PUBLICACIONES

# Índice

<b>1. DATOS Y PRESENTACIÓN</b> .....	04
<b>2. LEGISLACIÓN</b> .....	05
<b>3. EEB</b> .....	06
<b>3.1.</b> Base legal Vigilancia de la EEB en bovinos .....	06
<b>3.2.</b> Resumen vigilancia epidemiológica de 1 enero a 31 diciembre de 2023 .....	08
<b>3.3.</b> Caracterización de la vigilancia .....	08
<b>3.3.a</b> Foros notificados .....	12
<b>3.3.b</b> Caracterización de focos y casos .....	12
<b>3.3.c</b> Casos y subpoblación objeto de vigilancia .....	15
<b>3.3.d</b> Distribución autonómica .....	16
<b>3.3.e</b> Edad de los animales afectados .....	18
<b>3.4.</b> Conclusiones .....	20
<b>4. SCRAPIE</b> .....	21
<b>4.1.</b> Base legal de la Vigilancia en pequeños rumiantes .....	21
<b>4.2.</b> Resultados de la vigilancia epidemiológica .....	22
<b>4.2.a</b> Test realizados .....	22
<b>4.2.b</b> Foros notificados .....	29
<b>4.3.</b> Genotipado .....	34
<b>4.3.a</b> Ovino .....	34
<b>4.3.b</b> Caprino .....	39
<b>5. CAQUEXIA CRÓNICA</b> .....	40
<b>6. ANEXO</b> .....	42
<b>6.1.</b> Número de animales sospechosos sometidos a restricciones de circulación .....	42
<b>6.2.</b> Vigilancia en animales y rebaños de cada subpoblación .....	42

# 1. DATOS Y PRESENTACIÓN

Anualmente, el MAPA por encargo de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y la Comisión Europea, recopila y analiza los datos de todas las Comunidades Autónomas (CCAA). El objetivo es mantener un seguimiento continuo de la situación epidemiológica de las encefalopatías para valorar la eficacia de las medidas tanto preventivas como de control puestas en marcha.

Tomando como base los datos de dicho informe, el presente documento se elabora para resumir de forma concisa la información más destacada relativa a la situación epidemiológica de las encefalopatías en España.

Este informe presenta los resultados de la vigilancia de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EETs) en bovinos, ovinos, caprinos y cérvidos, junto con el genotipado de ovino y caprino realizados en 2024 por las 17 CCAA y el MAPA.

Los datos han sido enviados electrónicamente y de forma regular (trimestralmente) como se describe en el Capítulo B.I del Anexo III del Reglamento EET, por las CCAA a la base de datos informatizada de la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE), mediante informes mensuales de vigilancia e informes de casos y de erradicación, y posteriormente han sido procesados por la Subdirección General de Sanidad e

Higiene Animal y Trazabilidad (MAPA), con el fin de recopilar, revisar y analizar la información y presentar en este informe los resultados obtenidos. La información recogida en el informe, extraída de RASVE, contiene datos grabados directamente por las CCAA.

En lo que respecta al genotipado, la información ha sido aportada por el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete.

La transmisión de la mayor parte de la información requerida es remitida directamente a la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) en formato electrónico (volcado de archivos XML desde la base de datos nacional RASVE a la Data Collection Framework de la EFSA). El resto de los datos solicitados se remite a través de la EFSA TSE Data Reporting Tool.

De esta forma se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento (CE) 999/2001 de encefalopatías. (en adelante, Reglamento).

Todos los datos presentados en este informe corresponden a las muestras tomadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

## 2. LEGISLACIÓN

Los animales sospechosos de una EET deben someterse a una prueba de acuerdo con el artículo 12.2 del Reglamento, que es también, según su artículo 6 y Anexo 3 Capítulo A, el marco legal para la vigilancia activa en rumiantes (es decir, las pruebas en rumiantes no declarados como sospechosos de estar infectados por una EET).

La Decisión 2009/719/CE de la Comisión permitió a los Estados miembros (EEMM) aplicar un programa revisado de vigilancia de la EEB. La Decisión de Ejecución 2013/76/UE de la Comisión, de 4 de febrero de 2013, por la que se modifica la Decisión 2009/719/CE de la Comisión, autorizó a 25 EEMM, entre los que se encuentra España, a decidir dejar de realizar pruebas en animales bovinos sacrificados para el consumo humano y que todavía se requiere para Bulgaria y Rumanía, así como Reino Unido tras su salida de la UE y tener ahora condición de tercer país.

La base legal para la toma de muestras y los métodos analíticos se establece en el Capítulo C del Anexo X del Reglamento. A partir de 2005, el anexo X modificado por

el Reglamento (CE) 36/2005 de la Comisión] también prevé pruebas discriminatorias obligatorias para la EEB de los casos de EET detectados en pequeños rumiantes.

El Reglamento (UE) 2021/1176 de la Comisión, modificó el Anexo III del Reglamento al exigir que genotipificaran la proteína priónica para los codones 146 y 222 por cada caso positivo de EET en caprino.

A nivel nacional, el Real Decreto 3454/ 2000, de 22 de diciembre, establece y regula el Programa Integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales, que incluye, como actuaciones concretas, los programas de vigilancia, de control de sustancias empleadas en la alimentación de animales, de inspección de establecimientos de transformación de subproductos y animales muertos, y de control de los materiales especificados de riesgo.

## 3. EEB



### 3.1. Base legal Vigilancia de la EEB en bovinos

En los años iniciales de aplicación del Programa Nacional (recogido en el RD 3454/2000), se realizaban aproximadamente 500.000 de análisis anuales en bovinos de las distintas subpoblaciones susceptibles recogidas en la legislación. El sistema de seguimiento de España ha ido adaptando las modificaciones legislativas en respuesta a los nuevos conocimientos científicos emanados de la EFSA, que ha permitido incrementar paulatinamente la edad de los bovinos de muestreo obligatorio, lo que explica el ligero pero continuado descenso en el número de pruebas de EEB realizadas, que fue especialmente acusado durante el año 2014, tras la autorización a cesar el muestreo de bovinos sanos sacrificados para el consumo humano.

Las principales modificaciones relativas a la flexibilización de la vigilancia de la EEB en España comienzan el 4 de junio de 2009, tras la publicación de la modificación de nuestro RD para adaptarlo a la Decisión de 2008/908/UE (derogada por la Decisión 2009/719/CE), por la que se autoriza a determinados EEMM a revisar sus programas anuales de seguimiento de la EEB, entre los que se incluye a España.

Desde entonces, las sucesivas modificaciones de la Decisión 2009/719/CE se han ido transponiendo a nuestro ordenamiento jurídico nacional, para ir aumentando la edad de los bovinos de muestro obligatorio. La última modificación se adoptó por Decisión de ejecución de la Comisión de 4 de febrero de 2013 (Decisión 2013/76/CE), que autoriza a determinados EEMM a cesar la vigilancia activa de EEB en los animales sanos sacrificados en matadero. Ésta y otras medidas de flexibilización quedan contempladas en la Orden PRE/1550/2013, aplicable en España desde el 14 de agosto de 2013. Se permitió a España, entre otros EEMM, suspender las pruebas de animales bovinos sacrificados para consumo humano, que todavía se requiere para Bulgaria y Rumanía.

Las subpoblaciones de bovinos que deben someterse a pruebas de EEB se definen en el Reglamento, en su última modificación, la Decisión de Ejecución 2013/76/UE de la Comisión. Se basan en una combinación de la edad (los límites se han ido modificando con el tiempo) y subpoblaciones objeto de vigilancia. Se resumen en la siguiente Tabla 1:

**TABLA 1: CRITERIOS VIGILANCIA DE EEB EN ANIMALES BOVINOS APLICADOS EN 2024**

Subpoblación		EEMM autorizados a revisar su programa (25)	EEMM no autorizados a revisar su programa <sup>(1)</sup> + Terceros Países <sup>(2)</sup>
<b>Animales de riesgo</b>	Sacrificios de urgencia (SU)	> 48 meses	<b>&gt; 24 meses</b>
	Sintomatología antimorten (distinta a EET)		
	Animales muertos en explotación/ Sacrificados no Consumo Humano (SNCH)		
<b>Otros</b>	Sacrificados Consumo Humano (SCH) o sacrificados en campañas de erradicación sin síntomas de enfermedad	En España <b>nacidos antes de 2001</b> y pertenecientes de <b>explotaciones con casos positivos de EEB</b>	<b>&gt; 30 meses</b>
	Sospechosos de BSE	<b>Todos</b>	<b>Todos</b>
	Animales Sacrificados por erradicación (Rgto 999) de BSE		

(1). Rumania y Bulgaria.

(2). Se incluyen los animales nacidos o no en Gran Bretaña e importados desde Gran Bretaña desde el 01/01/2021.

Los animales incluidos en las categorías muertos en explotación/ SNCH, sacrificio de urgencia y bovinos con sintomatología ante-mortem constituyen el grupo de “animales de riesgo”; este término se utiliza para referirnos a aquellos animales en los que la probabilidad de detectar la enfermedad es mayor que en el grupo objeto de vigilancia de SCH.

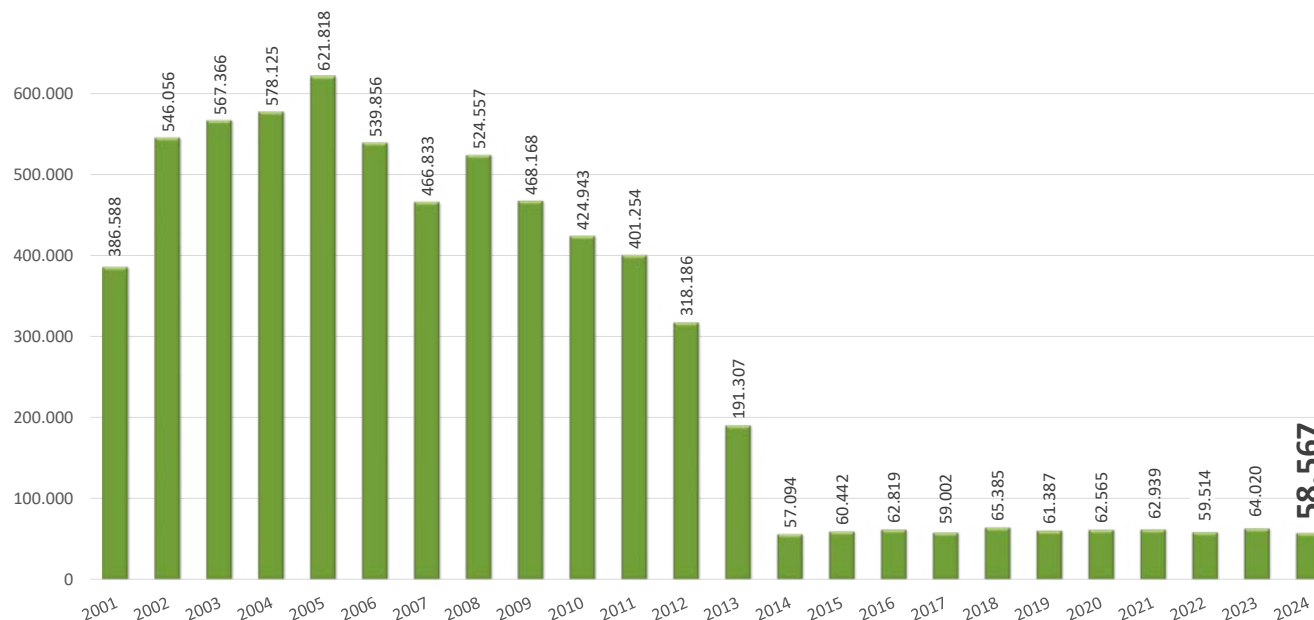
### 3.2. Resumen vigilancia epidemiológica de 1 enero a 31 diciembre de 2024

1. El número total de focos, desde el año 2000 hasta el 31 de diciembre de 2024 es 803.
2. En el período 1 enero - 31 de diciembre de 2024, no se han detectado **animales positivos a EEB atípica tipo H**.
3. Durante 2024, en el marco del programa de vigilancia de EEB se han **analizado 58.567 bovinos**, de los que el 95,84 % pertenecían a la subpoblación “Muerto o sacrificado no para consumo”.

### 3.3. Caracterización de la vigilancia

Desde el año 2001 se han llevado a cabo, aproximadamente, 6 millones y medio de pruebas de EEB (gráfica 1). En el año 2024 ha habido un descenso del 8.5% de bovinos analizados (58.567) respecto al año anterior 2023 (64.020).

GRÁFICA 1: EVOLUCIÓN DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN ESPAÑA (2001- 2024)



Cuatro CCAA concentran más del 70% de todos los análisis del territorio español: Andalucía (9%), Asturias (9%), Castilla y León (18%) y Galicia (36%) lo que supone 42.250 test.

El número de animales analizados en el **grupo de riesgo** (animales con sintomatología ante-mortem, sacrificados de urgencia y muertos o sacrificados para no consumo) contabilizó 58.287 bovinos (un 99,52% del total) y ha sido similar a 2023 (99,22%).

La subpoblación objeto de vigilancia en la que cada año se realiza el mayor número de test es **animales muertos o sacrificados para no consumo humano**. En el año 2024 alcanzó el 95,8% del total de pruebas realizadas (56.133 bovinos).

Durante el año 2024 no se ha analizado ningún **bovino sospechoso**.

En la tabla 2 se recoge el resumen de la vigilancia epidemiológica realizada y sus porcentajes:

**TABLA 2 : NÚMERO DE ANÁLISIS Y FOCOS POR SUBPOBLACIÓN. AÑO 2024**

Subpoblación		Total Analizados	% por Subpoblaciones	Total Positivos	% sobre el total de positivos
<b>Animales de riesgo</b>	Muerto o sacrificado no para consumo	56.133	95,84%	0	0,00%
	Animales con sintomatología ante-mortem	4	0,01%	0	0,00%
	Sacrificio de urgencia	2.150	3,67%	0	0,00%
	<b>Total</b>	<b>58.287</b>	<b>99,52%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Otras poblaciones</b>	Animales sanos sacrificados para consumo humano	271	0,46%	0	0,00%
	Animal sacrificado erradicación aplicación Rgto 999/2001	9	0,02%	0	0,00%
	Sospechosos	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>		<b>58.567</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>

La vigilancia epidemiológica realizada en el año 2024 se presenta detallada según la subpoblación objeto de vigilancia, tramos de edad de los animales muestreados (Tabla 3) y CCAA declarantes (Tabla 4) a continuación:

**TABLA 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA POR SUBPOBLACIÓN Y EDAD. AÑO 2024**

EDAD	TOTAL	ANIMALES DE RIESGO								OTRAS CATEGORIAS							
		MUERTOS / SNCH		ANTEMORTEN		URGENCIA		SUBTOTAL		SCH		ERRADICACIÓN		SOSPECHOSOS		SUBTOTAL	
		Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos
< 24	8	6	-	-	-	2	-	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24 - 29	3	2	-	1	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 - 35	1	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36 - 47	16	16	-	-	-	-	-	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-
48 - 59	12.410	11.839	-	-	-	510	-	12.349	-	61	-	-	-	-	-	61	-
60 - 71	11.005	10.566	-	-	-	376	-	10.942	-	63	-	-	-	-	-	63	-
72 - 83	8.434	8.076	-	1	-	317	-	8.394	-	40	-	-	-	-	-	40	-
84 - 95	6.110	5.857	-	-	-	221	-	6.078	-	32	-	-	-	-	-	32	-
96 - 107	4.372	4.207	-	1	-	148	-	4.356	-	16	-	-	-	-	-	16	-
108 - 119	3.084	2.949	-	1	-	122	-	3.072	-	12	-	-	-	-	-	12	-
120 - 131	2.578	2.453	-	-	-	112	-	2.565	-	13	-	-	-	-	-	13	-
132 - 143	2.002	1.919	-	-	-	76	-	1.995	-	7	-	-	-	-	-	7	-
144 - 155	2.126	2.065	-	-	-	54	-	2.119	-	7	-	-	-	-	-	7	-
> 155	6.405	6.165	-	-	-	211	-	6.376	-	20	-	9	-	-	-	29	-
Desconocida	13	12	-	-	-	1	-	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>58.567</b>	<b>56.133</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>2.150</b>	<b>-</b>	<b>58.287</b>	<b>-</b>	<b>271</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>280</b>	<b>-</b>

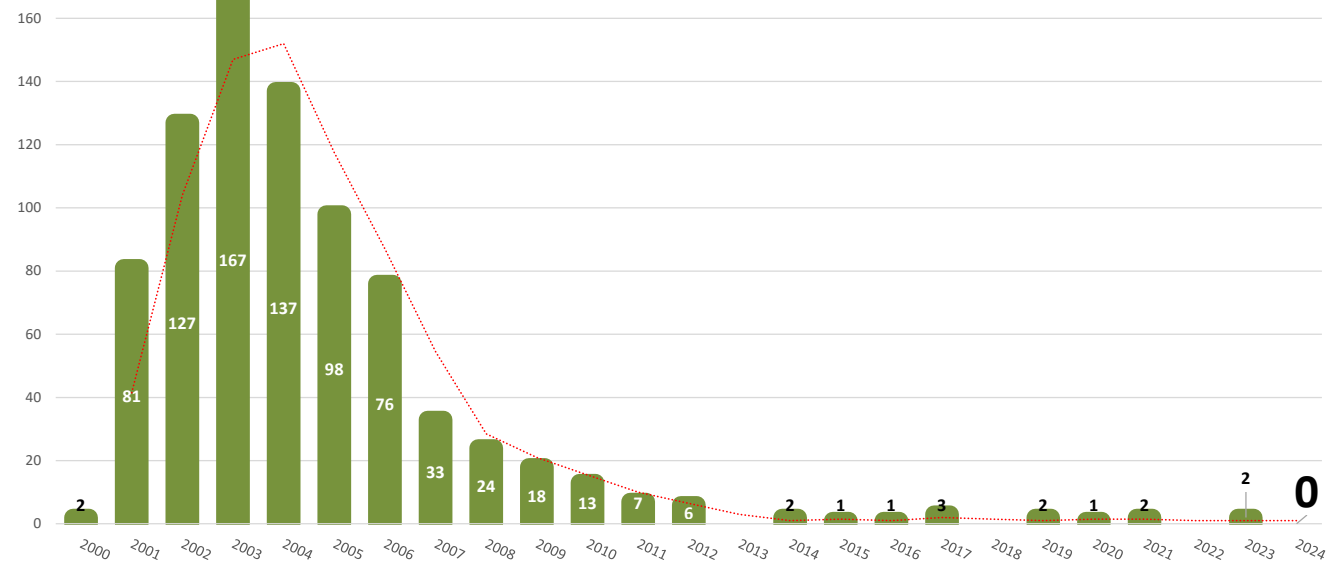
**TABLA 4: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN BOVINO DISTRIBUIDA POR CCAA Y SUBPOBLACIONES. AÑO 2024**

EDAD	TOTAL	ANIMALES DE RIESGO								OTRAS CATEGORIAS								
		MUERTOS / SNCH		ANTEMORTEN		URGENCIA		SUBTOTAL		SCH		ERRADICACIÓN		SOSPECHOSOS		SUBTOTAL		
		Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	
Andalucía	5.192	4.953	-	-	-	-	-	-	4.953	-	239	-	-	-	-	-	239	-
Aragón	1.492	1.489	-	-	-	3	-	1.492	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asturias	5.475	4.836	-	3	-	631	-	5.470	-	-	-	5	-	-	-	-	5	-
Baleares	527	524	-	-	-	3	-	527	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canarias	567	563	-	-	-	4	-	567	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cantabria	2.981	2.981	-	-	-	-	-	2.981	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Castilla - La Mancha	451	344	-	-	-	107	-	451	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Castilla y León	10.417	9.908	-	-	-	477	-	10.385	-	30	-	2	-	-	-	-	32	-
Cataluña	5.078	5.017	-	-	-	61	-	5.078	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extremadura	366	-	-	-	-	364	-	364	-	-	-	2	-	-	-	-	2	-
Galicia	21.166	20.970	-	-	-	194	-	21.164	-	2	-	-	-	-	-	-	2	-
La Rioja	252	252	-	-	-	-	-	252	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madrid	687	622	-	1	-	64	-	687	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Murcia	371	298	-	-	-	73	-	371	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Navarra	1.738	1.620	-	-	-	118	-	1.738	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
País Vasco	1.020	970	-	-	-	50	-	1.020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valencia	787	786	-	-	-	1	-	787	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>58.567</b>	<b>56.133</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>2.150</b>	<b>-</b>	<b>58.287</b>	<b>-</b>	<b>271</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>280</b>	<b>-</b>

### 3.3.a Focos notificados

Gracias a la aplicación de las medidas contempladas en los Programas Nacionales de Erradicación, desde el año 2003 la tendencia ha sido descendente (Gráfica 2) en el número de focos declarados en España llegando a no declarar focos en el año 2013. Los escasos focos desde el año posterior (2014) hasta el 2023 se han diagnosticado en animales de edad avanzada y sólo 1 de ellos (en el año 2014) ha sido de variante clásica, siendo los restantes de variantes atípicas. No se ha notificado ningún foco de EEB atípica en 2024.

GRÁFICA 2: EVOLUCIÓN DE LOS FOCOS DE EEB DETECTADOS EN ESPAÑA (2000-2024)



### 3.3.b Caracterización de focos y casos

Como puede observarse en la Tabla 5 presentada a continuación, el número de focos, así como el número de casos secundarios diagnosticados por cada foco tras el estudio de la cohorte del animal positivo, ha seguido una progresiva disminución hasta llegar a equipararse número de casos y focos. Así, podemos deducir que en los 16 últimos años no se ha encontrado ningún animal de cohorte positivo, a excepción de un foco aislado en 2007.

La siguiente tabla muestra desde la detección del primer foco, en noviembre del año 2000, hasta el 31 de diciembre de 2024. Se presentan también los casos secundarios detectados tras la investigación epidemiológica de cada uno de los focos declarados, así como la caracterización de los mismos a partir de 2011.

**TABLA 5: NÚMERO CASOS Y FOCOS SEGÚN AÑO DE DETECCIÓN <sup>(1)</sup>**

AÑO	Nº TEST	Nº FOCOS	Nº CASOS
2000		2	2
2001	386.588	81	83
2002	546.056	127	134
2003	567.366	167	173
2004	578.125	137	138
2005	621.818	98	103
2006	539.856	76	76
2007	466.833	33	40
2008	524.557	24	25
2009	468.168	18	18
2010	424.943	13	13
2011	401.254	7	7 (6C+1AH)
2012	318.186	6	6 (3C+2AL+1AH)
2013	191.307	0	0
2014	57.094	2	2 (1C+1AL)
2015	60.442	1	1AL
2016	62.819	1	1AH
2017	59.002	3	3 (1AH +2AL)
2018	65.385	0	0
2019	61.387	2	2 (2AH)
2020	62.197	1	1AH
2021	62.939	2	2 (1AH + 1AL)
2022	59.514	0	0
2023	64.020	2	2 (2AH)
2024	58.567	0	0
<b>Total acumulado</b>	<b>6.708.423</b>	<b>803</b>	<b>824</b>

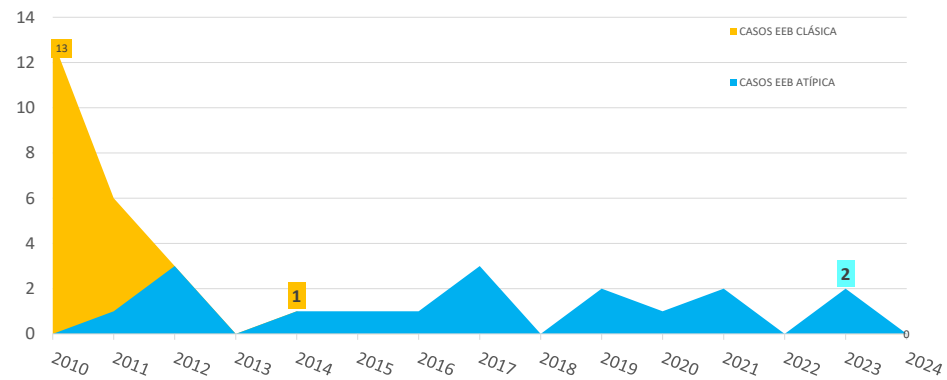
<sup>(1)</sup> Desde 2011 se presenta el número total de focos o casosy entre paréntesis el tipo de cepa (C=clásica, AH=atípica tipo H, AL= atípica tipo L)

La discriminación de las cepas de la EEB tras la obtención de resultado positivo es obligatoria desde el año 2011. En el año 2014, los EEMM junto con la Comisión Europea acordaron la realización de un estudio retrospectivo, cofinanciado por la UE, para caracterizar las cepas de los casos positivos a EEB de los focos de 2003 a 2010, siempre y cuando se contara con muestra disponible.

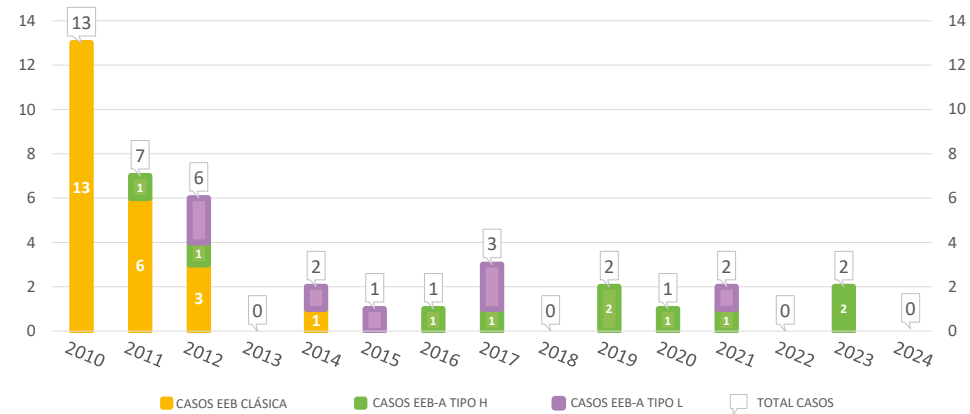
Los resultados de España (2003-2010) fueron: de los 558 casos asignados por la UE para realizar los tests discriminatorios, 503 cepas clásicas, 9 cepas atípicas (5 AH+4 AL), 11 resultados no concluyentes y 35 muestras no disponibles o no aptas para su análisis.

En las Gráfica 3 y Gráfica 4 se presenta la evolución de los casos de EEB clásica y atípica y una caracterización de las variantes de EEB.

**GRÁFICA 3: CASOS DE EEB CLÁSICA VS ATÍPICA (2010-2024)**



**GRÁFICA 4: CARACTERIZACIÓN EEB (2010-2024)**



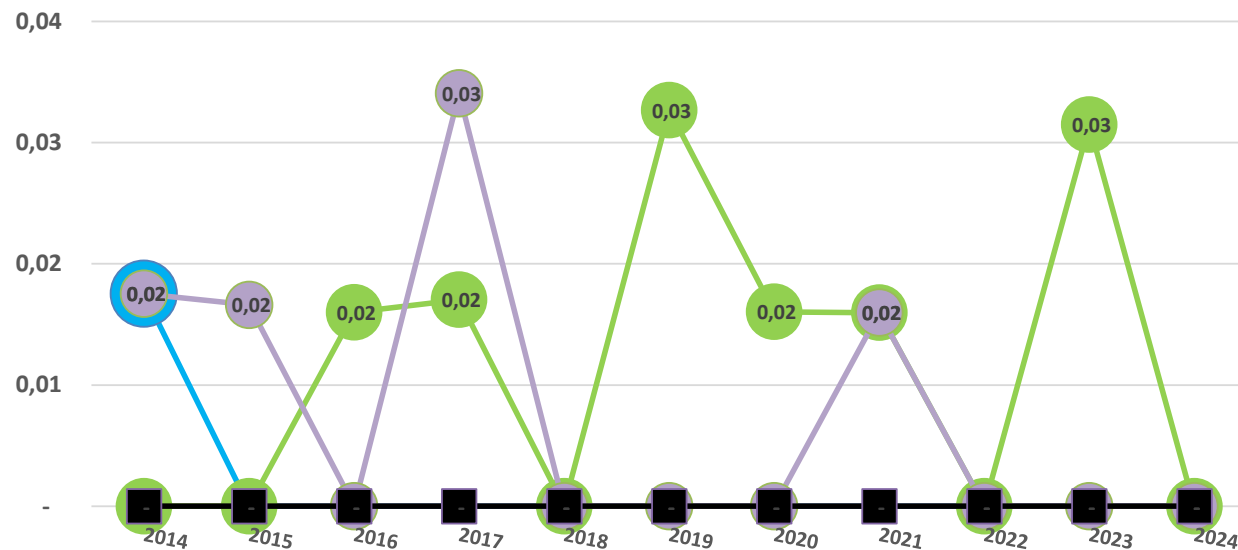
Como puede observarse, la prevalencia de las cepas atípicas durante el período 2003-2024 se ha mantenido baja y constante. El análisis de tendencias para la serie temporal 2002-2024 muestra que el descenso es significativo para toda la serie (Mantel test for trend  $p < 0,001$ ).

### 3.3.c Casos y subpoblación objeto de vigilancia

Todos los casos desde el año 2015 (momento a partir del cual España consigue el estatus de riesgo insignificante de la OMSA) corresponden al grupo de animales de riesgo, y dentro de éste a muertos/SNCH, no habiendo casos en este periodo de tiempo diagnosticados en animales sanos para consumo humano.

La gráfica 5 muestra el número de casos por mil de animales bovinos analizados.

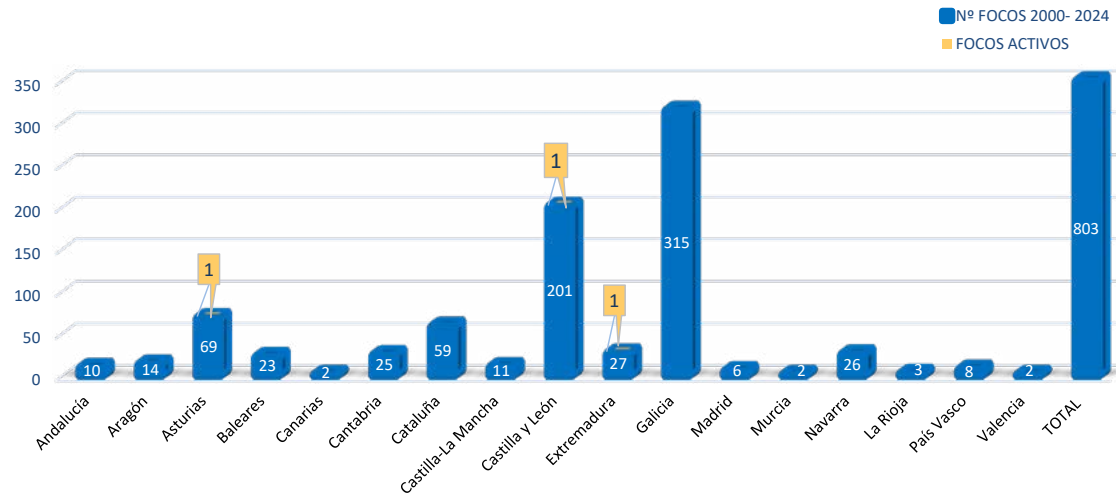
GRÁFICA 5: CASOS POR MIL BOVINOS ANALIZADOS POR SUBPOBLACIÓN OBJETO DE VIGILANCIA (2015-2024)



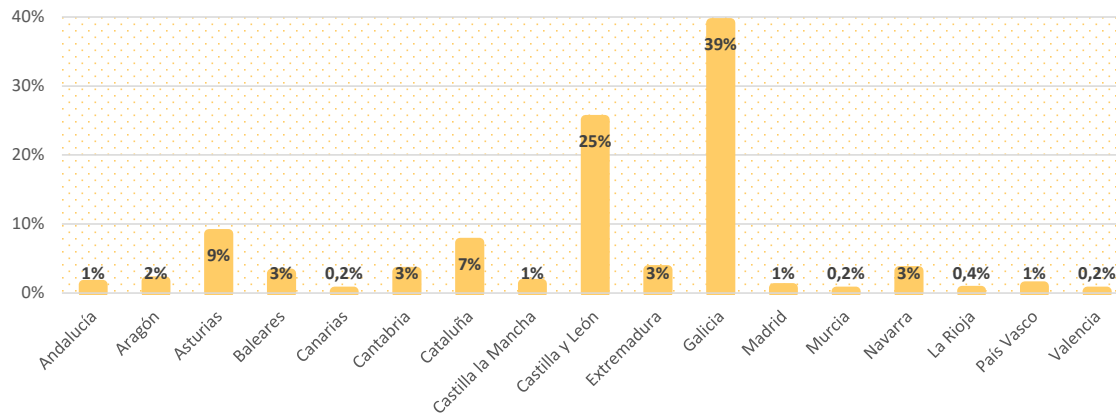
### 3.3.d Distribución autonómica

La distribución de los 803 focos detectados en el periodo 2000 - 2024 entre las distintas CCAA, se presenta en la Gráfica 6, y su distribución porcentual en la Gráfica 7.

GRÁFICA 6: DISTRIBUCIÓN DE FOCOS POR CCAA. PERIODO (2000-2024)

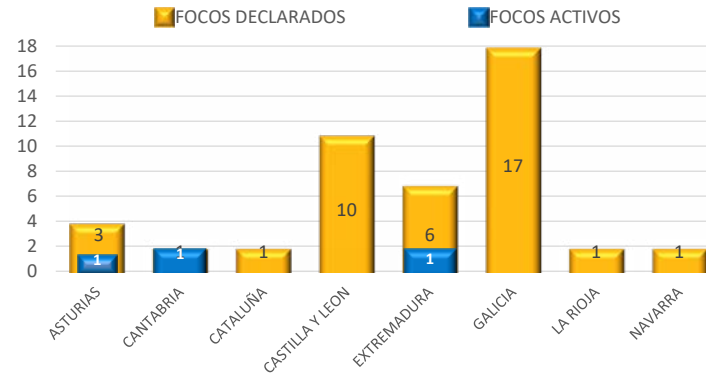


GRÁFICA 7: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE FOCOS ACUMULADOS POR CCAA. (2000-2024)



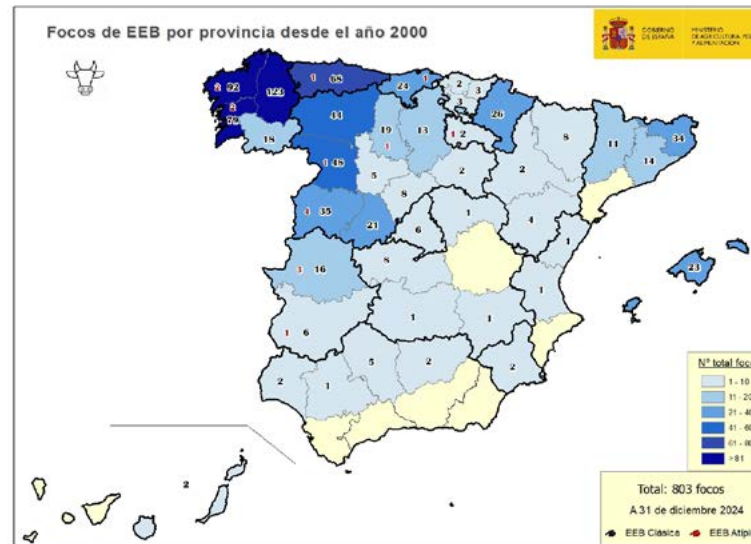
Centrándonos en el período de tiempo 2010-2024 la Gráfica 8 presenta las CCAA que han declarado focos estos últimos 13 años y cuáles siguen activos (debido a la posibilidad del sacrificio diferido de cohortes<sup>(1)</sup>).

**GRÁFICA 8: FOCOS DECLARADOS VS FOCOS ACTIVOS EEB (2010-2024)**



En el Mapa 1 se representan los focos de EEB acumulados hasta 31 de diciembre de 2024, resaltando en color rojo los focos atípicos detectados desde 2010, distribuidos por provincias.

**MAPA 1: FOCOS EEB POR PROVINCIA EN ESPAÑA. PERÍODO (2000-2024)**



<sup>(1)</sup> Decisión De Ejecución de la Comisión de 15 de marzo de 2013 por la que se autoriza el uso en España de bovinos vulnerables hasta el final de su vida productiva tras la confirmación oficial de la presencia de EEB

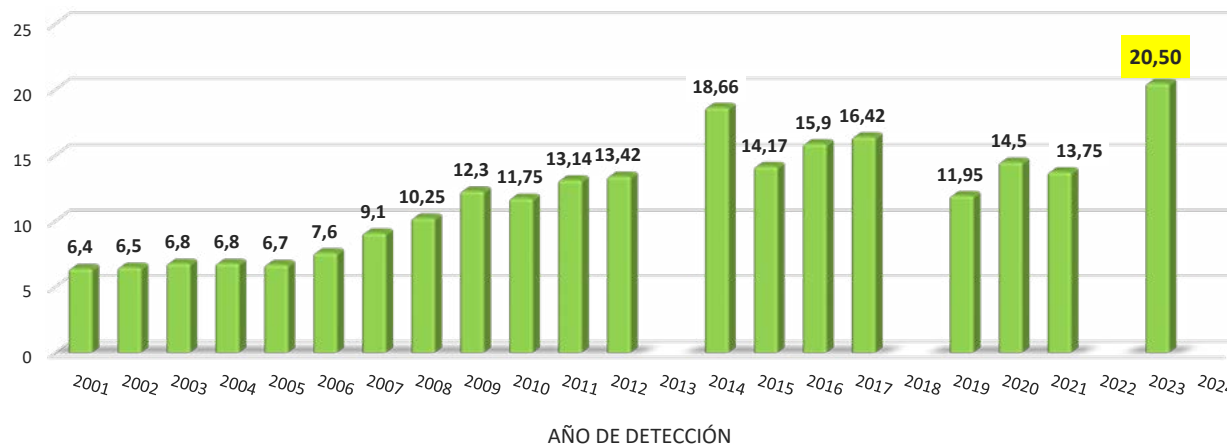
### 3.3.e Edad de los animales afectados

Del análisis de la edad media de los casos detectados, observamos que ésta ha ido incrementándose desde el inicio de la vigilancia; de los iniciales 6,4 años de media de edad hasta un pico máximo de 19,1 años de media en 2023 (Gráfica 9: Edad media de los bovinos positivos (2000- 2024))

Este aumento de la edad media indica un claro avance en la erradicación de esta enfermedad y la efectividad de las medidas adoptadas, especialmente la prohibición en materia de alimentación animal.

Centrándonos en los datos desde el año 2016, cuando España fue declarada país con riesgo insignificante, se puede observar que la mayoría de los animales positivos corresponde con animales de avanzada edad.

GRÁFICA 9: EDAD MEDIA DE LOS BOVINOS POSITIVOS (2000- 2024)



En la valoración conjunta de la edad media de los animales positivos debe tenerse en cuenta el tipo de cepa, ya que la aparición de las cepas atípicas no parece ligada al consumo de piensos contaminados. Los animales positivos detectados desde el 2015 corresponden a cepas atípicas (ver Gráfica 3), además de tener en cuenta que se trata de animales de avanzada edad (ver Tabla 6 y Gráfica 9) y siempre en el grupo objeto de vigilancia de animales de riesgo, en concreto SNCH (ver Tabla 7).

**TABLA 6: VIGILANCIA POR TRAMOS DE EDAD (2015 – 2024)**

EDAD (meses)	AÑO																			
	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	analizados	+	analizados	+	analizados	+	analizados	+	analizados	+	analizados	+	analizados	+	analizados	+	analizados	+	analizados	+
< 24	-	-	4	-	3	-	4	-	4	-	9	-	13	-	13	-	18	-	8	-
24 - 29	1	-	1	-	37	-	3	-	5	-	1	-	3	-	2	-	-	-	3	-
30 - 35	6	-	9	-	3	-	5	-	2	-	1	-	4	-	3	-	5	-	1	-
36 - 47	11	-	13	-	47	-	13	-	15	-	13	-	6	-	12	-	16	-	16	-
48 - 59	11.307	-	12.018	-	11.116	-	12.738	-	12.505	-	12.857	-	12.370	-	12.395	-	12.719	-	12.410	-
60 - 71	10.384	-	10.517	-	10.140	-	11.335	-	10.736	<b>1</b>	11.402	-	11.051	-	10.870	-	11.348	-	11.005	-
72 - 83	8.362	-	8.286	-	7.885	-	8.996	-	8.055	-	8.866	-	8.634	-	8.550	-	8.904	-	8.434	-
84 - 95	6.408	-	6.319	-	5.768	-	6.606	-	6.021	-	6.025	-	6.118	-	6.190	-	6.512	-	6.110	-
96 - 107	4.472	-	4.752	-	4.074	-	4.468	-	4.021	-	4.392	-	4.118	-	4.123	-	4.791	-	4.372	-
108 - 119	3.174	-	3.472	-	3.310	-	3.393	-	2.868	-	3.046	-	3.167	-	2.922	-	3.572	-	3.084	-
120 - 131	2.422	-	2.500	-	2.597	-	2.959	-	2.378	-	2.455	-	2.433	-	2.427	-	2.800	-	2.578	-
132 - 143	2.217	-	2.089	-	2.007	-	2.496	-	2.252	-	2.159	-	2.073	-	2.047	-	2.421	-	2.002	-
144 - 155	2.327	-	2.116	-	1.771	-	1.802	-	1.882	-	2.242	-	1.858	-	1.794	-	2.334	-	2.126	-
> 155	9.351	<b>1</b>	10.723	<b>1</b>	10.244	<b>3</b>	10.564	-	8.421	<b>1</b>	9.093	<b>1</b>	8.705	<b>2</b>	8.067	-	8.349	<b>2</b>	6.405	-
Desconocida	-	-	-	-	-	-	3	-	2.222	-	4	-	2.386	-	99	-	227	-	13	-
<b>TOTAL</b>	<b>60.442</b>	<b>1</b>	<b>62.819</b>	<b>1</b>	<b>59.002</b>	<b>3</b>	<b>65.385</b>	<b>-</b>	<b>61.387</b>	<b>2</b>	<b>62.565</b>	<b>1</b>	<b>62.939</b>	<b>2</b>	<b>59.514</b>	<b>-</b>	<b>64.016</b>	<b>1</b>	<b>58.567</b>	<b>-</b>

TABLA 7: VIGILANCIA POR SUBPOBLACIÓN OBJETO DE VIGILANCIA (2015 - 2024)

GRUPO DE VIGILANCIA		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
TOTAL	Analizados	60.442	62.819	59.002	65.385	61.387	62.565	62.939	59.514	64.020	58.567		
	Positivos	1	1	3	-	2	1	2	-	2	0		
ANIMALES DE RIESGO	SNCH / MUERTOS	Analizados	59.742	62.231	58.465	64.852	60.609	61.510	61.492	57.560	61.515	56.133	
		<b>Positivos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	
	AM	Analizados	32	30	15	20	16	46	34	35	2	4	
		Positivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	URGENCIA	Analizados	405	242	226	300	556	802	1117	1540	2003	2150	
		Positivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	SUBTOTAL	<b>Analizados</b>	<b>60.179</b>	<b>62.503</b>	<b>58.706</b>	<b>65.172</b>	<b>61.181</b>	<b>62.358</b>	<b>62.643</b>	<b>59.135</b>	<b>63.520</b>	<b>58.287</b>	
		<b>Positivos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	
	OTRAS CATEGORÍAS	SCH	Analizados	258	302	287	210	185	206	285	379	496	271
			Positivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ERRAD 999		Analizados	2	11	5	-	21	-	7	-	3	9	
		Positivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SOSPECHA		Analizados	3	3	4	3	-	1	4	-	1	0	
		Positivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SUBTOTAL		<b>Analizados</b>	<b>263</b>	<b>316</b>	<b>296</b>	<b>213</b>	<b>206</b>	<b>207</b>	<b>296</b>	<b>379</b>	<b>500</b>	<b>280</b>	
		<b>Positivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

### 3.4. Conclusiones

- En España, se lleva observando una disminución de los casos de EEB de forma constante, con un pico máximo de descenso en el año 2007, que alcanzó el 46 %.
- Del análisis de la edad media de los casos detectados, observamos que ésta ha ido incrementándose desde el inicio de la vigilancia; de los iniciales 6,4 años de media de edad hasta un pico máximo de 19,1 años de media en 2023.
- La reducción del número de casos junto al incremento de la edad media de los animales detectados demuestra la efectividad de las medidas de control adoptadas, teniendo además en cuenta que el tamaño poblacional se ha mantenido prácticamente constante.
- La evolución favorable de los indicadores epidemiológicos propició que España solicitara a la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OMSA) el reconocimiento como país con **estatus de riesgo insignificante frente a la EEB**, que fue otorgado en mayo de 2016 y renovado desde entonces.

## 4. SCRAPIE



### 4.1. Base legal de la Vigilancia en pequeños rumiantes

La vigilancia de los ovinos y caprinos para detectar la presencia de EET se realiza sobre las muestras obtenidas de los animales que se encuentran en las subpoblaciones objeto de vigilancia definidas en el Reglamento y resumidas en la Tabla 8: animales sacrificados para consumo humano (SCH), animales no sacrificados para consumo humano (SNCH), animales sacrificados bajo medidas de erradicación de Encefalopatías y animales clínicamente sospechosos de estar infectados por una EET.

**TABLA 8: GRUPOS OBJETO DE VIGILANCIA PEQUEÑOS RUMIANTES**

Subpoblación objeto de vigilancia	OVINOS	CAPRINOS
SCH > 18 meses	10.000	10.000
SNCH > 18 meses	10.000	10.000
Sospecha clínica EETs	<b>Todos</b>	<b>Todos</b>
Erradicación EETs	> 18 meses sacrificados	
Vigilancia tras erradicación	> 18 meses	
Comercio intracomunitario	muertos > 18 meses (calificación Scrapie clásico)	

El tamaño mínimo de muestra para SNCH y SCH se establece según la población de ovino y caprino de cada Estado Miembro. En el caso de España, al superar el censo los 750.000 individuos hay que analizar 10.000 animales de cada especie y cada categoría, tal y como se indica en la tabla anterior.

De acuerdo con el Anexo III del Reglamento, para el cómputo del muestreo aleatorio obligatorio un Estado Miembro podrá sustituir un máximo del 50% de la muestra mínima de ovinos y caprinos sanos sacrificados para el consumo humano por el análisis de ovinos o caprinos muertos de más de 18 meses y un máximo del 10% por el análisis de los ovinos o caprinos matados en el marco de una campaña de erradicación de la enfermedad.

Hay que recordar que de acuerdo con el Reglamento (UE) 2021/1176 de la Comisión, ya no ha sido necesario desde el año 2023 realizar una vigilancia intensificada durante un período de dos años en las explotaciones en las que se haya confirmado un caso atípico de scrapie, debido a ello se espera en los siguientes años una reducción en el número de pruebas realizadas.

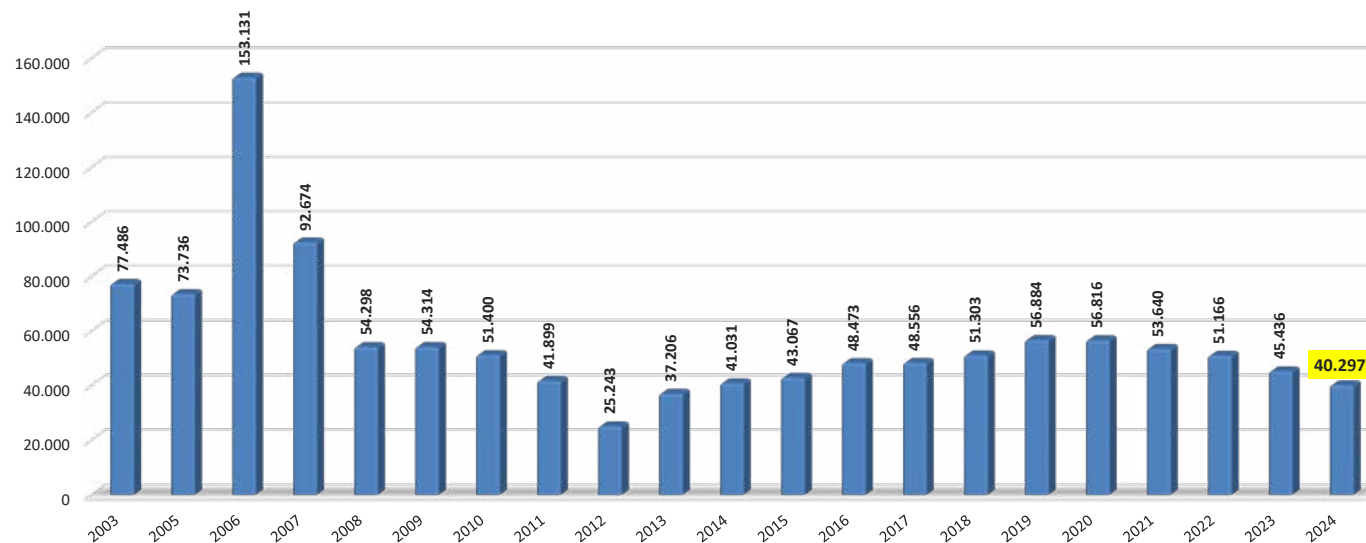
## 4.2. Resultados de la vigilancia epidemiológica

1. Durante el año 2024 se han declarado un total de **25 focos de Scrapie** <sup>(1)</sup>
2. **Caracterización de los 25 focos** según el tipo de Scrapie: **7 clásicos y 18 atípicos**.
3. El total de animales **positivos** en 2024 (focos + casos secundarios): **183 pequeños rumiantes**.
4. En 2024 se han analizado 40.297 pequeños rumiantes, siendo la subpoblación con mayor peso en relación tanto al número de análisis como al número de positivos, la correspondiente a los animales **MUERTOS O SACRIFICADOS PARA NO CONSUMO HUMANO**<sup>(2)</sup> (19.899 pequeños rumiantes analizados, con 28 positivos)
5. **Total de focos (2000-2024): 665**.

### 4.2.a Test realizados

Desde el año 2001 se han analizado, aproximadamente, 1.284.644 pequeños rumiantes (Gráfica 10). En el año 2024 40.297 pequeños rumiantes fueron analizados (22.633 ovinos y 17.664 caprinos) lo que constituye un importante descenso del 11,3 % respecto al año anterior 2023 (45.436).

GRÁFICA 10: EVOLUCIÓN ANUAL TEST EETS PEQUEÑOS RUMIANTES



<sup>(1)</sup> Criterio asignación de foco: mes de muestreo.

<sup>(2)</sup> Incluyendo los muertos o sacrificados para no consumo humano procedentes de explotaciones que realizan comercio intracomunitario.


Cuatro CCAA concentran en 2024 el 64% de todos los análisis del territorio español: Castilla y León (31%), Andalucía (18%), Murcia (16%) y Castilla-La Mancha (11%), lo que supone 30.591 test.

El número de ovinos y caprinos analizados se resume en la Tabla 9 y tabla 10 según el subgrupo objeto de vigilancia y estado del rebaño. Decir que por cada ovino analizado procedente de rebaños no infectados hay 5 ovinos analizados en rebaños infectados; del mismo modo por cada cabra analizada en rebaños infectados se analizaron 66 en rebaños no infectados.

El muestreo de rebaños no infectados en pequeños rumiantes representó el 90% del muestreo total, habiéndose detectado en el mismo, el 25% del total de casos. El protocolo intensificado de vigilancia centrado en rebaños infectados bajo medidas de erradicación representó el 4% del muestreo total y detectó el 33% del número total de casos. Esta vigilancia intensificada terminó en agosto de 2021 para el scrapie atípico debido a la modificación del Reglamento.


El resto corresponde a casos detectados bajo la aplicación de las medidas de erradicación tras la aparición de un foco contempladas en el Reglamento.

**TABLA 9: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SCRAPIE EN OVINO. 2024**

 OVINO 2024	Nº animales analizados	% subpoblaciones	Nº positivos	% sobre total positivos	
<b>rebaños no infectados</b>	Animal sano sacrificado para consumo humano	8.333	36,82%	13	7,88%
	Muerto o sacrificado no para consumo humano <sup>(1)</sup>	10.541	46,57%	21	12,73%
	Animal sacrificado campaña de erradicación	0	0,00%	0	0,00%
	Sospechoso	1	0,00%	0	0,00%
<b>rebaños no infectados</b>	Animal sacrificado medida de erradicación en aplicación del Reg. 999/2001 o muerto de explotaciones en vigilancia intensificada	3.758	16,60%	131	79,39%
<b>Total</b>	<b>22.633</b>	<b>100%</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>	

(1) Se incluyen los animales muertos o sacrificados para no consumo humano + animales muertos muestreados para cumplir los requisitos de comercio intracomunitario. Estas pruebas de animales muertos para cumplir los requisitos de comercio no se incluyen en la solicitud de cofinanciación.

**TABLA 10: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SCRAPIE EN CAPRINO. 2024**

 CAPRINO 2023	Nº animales analizados	% subpoblaciones	Nº positivos	% sobre total positivos	
<b>rebaños no infectados</b>	Animal sano sacrificado para consumo humano	8.044	45,54%	4	22,22%
	Muerto o sacrificado no para consumo humano <sup>(1)</sup>	9.358	52,98%	7	38,89%
	Animal sacrificado campaña de erradicación	0	0,00%	0	0,00%
	Sospechoso	0	0,00%	0	0,00%
<b>rebaños no infectados</b>	Animal sacrificado medida de erradicación en aplicación del Reg. 999/2001 o muerto de explotaciones en vigilancia intensificada	262	1,48%	7	38,89%
<b>Total</b>		<b>17.664</b>	<b>100%</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

(1) Se incluyen los animales muertos o sacrificados para no consumo humano + animales muertos muestreados para cumplir los requisitos de comercio intracomunitario. Estas pruebas de animales muertos para cumplir los requisitos de comercio no se incluyen en la solicitud de cofinanciación.



TABLA 11: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OVINO POR CCAA Y SUBPOBLACIÓN. 2024

CCAA	Σ(Filas)	REBAÑOS NO INFECTADOS											
		Sospechoso		SCH		Muerto/ SNCH		sacrificado errad enf		Muerto requisitos CI		subtotal	
		Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos
ANDALUCÍA	1.546	-	-	1.107	1	211	-	-	-	228	-	1.546	1
ARAGÓN	1.721	-	-	577	-	709	5	-	-	-	-	1.286	5
ASTURIAS	116	-	-	14	-	100	3	-	-	2	-	116	3
BALEARES	211	-	-	26	-	185	-	-	-	-	-	211	-
CANARIAS	60	-	-	23	-	37	-	-	-	-	-	60	-
CANTABRIA	29	-	-	-	-	29	-	-	-	-	-	29	-
CASTILLA LA MANCHA	2.904	-	-	1.306	-	225	1	-	-	5	-	1.536	1
CASTILLA Y LEÓN	10.320	-	-	2.567	8	1.945	11	-	-	3.900	-	8.412	19
CATALUÑA	385	-	-	62	-	323	-	-	-	-	-	385	-
EXTREMADURA	90	-	-	2	1	85	-	-	-	3	-	90	1
GALICIA	153	-	-	17	-	136	-	-	-	-	-	153	-
LA RIOJA	560	-	-	473	1	87	-	-	-	-	-	560	1
MADRID	135	-	-	32	-	103	-	-	-	-	-	135	-
MURCIA	2.401	-	-	1.744	-	610	-	-	-	-	-	2.354	-
NAVARRA	1.419	-	-	324	1	336	-	-	-	759	-	1.419	1
PAÍS VASCO	382	-	-	38	1	344	1	-	-	-	-	382	2
VALENCIA	201	1	-	21	-	174	-	-	-	5	-	201	-
<b>Total</b>	<b>22.633</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>8.333</b>	<b>13</b>	<b>5.639</b>	<b>21</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.902</b>	<b>-</b>	<b>18.875</b>	<b>34</b>

CCAA	REBAÑOS INFECTADOS															
	APLICACIÓN de las opciones 1 y 2 de Erradicación del Rgto 999				EXPLOTACIÓN BAJO VIGILANCIA INTENSIFICADA								Sospechoso dentro de rebaño infectado		subtotal	
					punto 3 Anexo VII				punto 4 Anexo VII							
	Sacrificado y Destruído		SCH		Muerto		SCH		Muerto		SCH					
	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos
ANDALUCÍA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ARAGÓN	-	-	344	7	56	-	35	-	-	-	-	-	-	-	435	7
ASTURIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BALEARES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CANARIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CANTABRIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CASTILLA LA MANCHA	-	-	1288	21	-	-	59	-	-	-	21	-	-	-	1.368	21
CASTILLA Y LEÓN	144	3	515	43	116	-	240	-	14	13	879	44	-	-	1.908	103
CATALUÑA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EXTREMADURA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GALICIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MADRID	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MURCIA	-	-	47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47	-
NAVARRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAÍS VASCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VALENCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>144</b>	<b>3</b>	<b>2.194</b>	<b>71</b>	<b>172</b>	<b>-</b>	<b>334</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>900</b>	<b>44</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.758</b>	<b>131</b>



TABLA 12: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CAPRINO POR CCAA Y SUBPOBLACIÓN. 2024

CCAA	Σ(Filas)	REBAÑOS NO INFECTADOS											
		Sospechoso		SCH		Muerto/ SNCH		sacrificado errad enf		Muerto requisitos CI		subtotal	
		Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos
ANDALUCÍA	5.796	-	-	3.614	1	379	2	-	-	1.703	-	5.696	3
ARAGÓN	339	-	-	157	-	182	-	-	-	-	-	339	-
ASTURIAS	490	-	-	10	-	184	-	-	-	230	-	424	-
BALEARES	28	-	-	5	-	23	-	-	-	-	-	28	-
CANARIAS	1.332	-	-	434	-	898	-	-	-	-	-	1.332	-
CANTABRIA	84	-	-	-	-	84	-	-	-	-	-	84	-
CASTILLA LA MANCHA	1.508	-	-	1.269	1	167	3	-	-	6	-	1.442	4
CASTILLA Y LEÓN	2.123	-	-	788	-	403	-	-	-	902	-	2.093	-
CATALUÑA	328	-	-	30	-	298	-	-	-	-	-	328	-
EXTREMADURA	277	-	-	6	-	195	-	-	-	76	-	277	-
GALICIA	189	-	-	19	-	170	-	-	-	-	-	189	-
LA RIOJA	105	-	-	62	-	19	-	-	-	24	-	105	-
MADRID	142	-	-	-	-	142	-	-	-	-	-	142	-
MURCIA	3.993	-	-	1.627	2	1.043	2	-	-	1.323	-	3.993	4
NAVARRA	73	-	-	13	-	60	-	-	-	-	-	73	-
PAÍS VASCO	153	-	-	-	-	153	-	-	-	-	-	153	-
VALENCIA	704	-	-	10	-	234	-	-	-	460	-	704	-
<b>Total</b>	<b>17.664</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.044</b>	<b>4</b>	<b>4.634</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.724</b>	<b>-</b>	<b>17.402</b>	<b>11</b>

CCAA	REBAÑOS INFECTADOS															
	APLICACIÓN de las opciones 1 y 2 de Erradicación del Rgto 999				EXPLOTACIÓN BAJO VIGILANCIA INTENSIFICADA								Sospechoso dentro de rebaño infectado		subtotal	
					punto 3 Anexo VII.				punto 4 Anexo VII							
	Sacrificado y Destruído		SCH		Muerto		SCH		Muerto		SCH					
	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos	Total	Positivos
ANDALUCÍA	-	-	-	-	-	-	-	-	37	-	63	-	-	-	100	-
ARAGÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASTURIAS	18	3	48	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	66	4
BALEARES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CANARIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CANTABRIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CASTILLA LA MANCHA	-	-	-	-	-	-	23	-	-	-	43	1	-	-	66	1
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	-	-	1	-	10	2	19	-	-	-	30	2
CATALUÑA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EXTREMADURA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GALICIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LA RIOJA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MADRID	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MURCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NAVARRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAÍS VASCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VALENCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>48</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>24</b>	<b>-</b>	<b>47</b>	<b>2</b>	<b>125</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>262</b>	<b>7</b>

## 4.2.b Focos de Scrapie y su caracterización

- Evolución anual

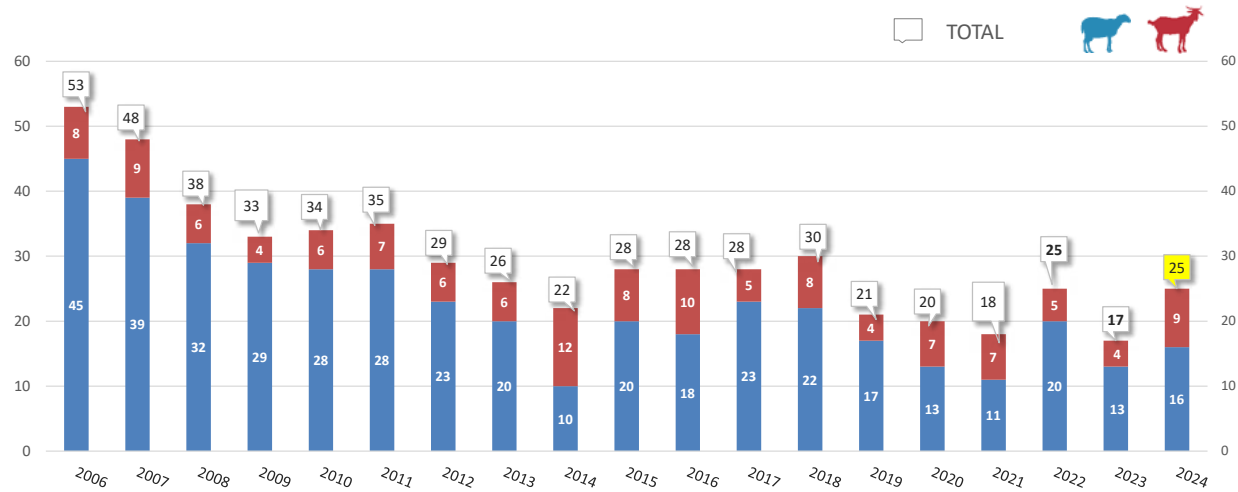
En total, 665 focos se han detectado desde el año 2000 hasta 2024 (Gráfica 11). Para el análisis de tendencias temporales el software utilizado ha sido WINPEPI software (Abramson, J.H. WINPEPI (PEPI-for-Windows): computer programs for epidemiologists. Epidemiologic Perspectives & Innovations 2004, 1: 6). Para la serie temporal 2008-2024 muestra que el descenso no es significativo (Mantel test for trend  $p < 0,001$ ).

GRÁFICA 11: EVOLUCIÓN DE LOS FOCOS DE SCRAPIE (2000- 2024)



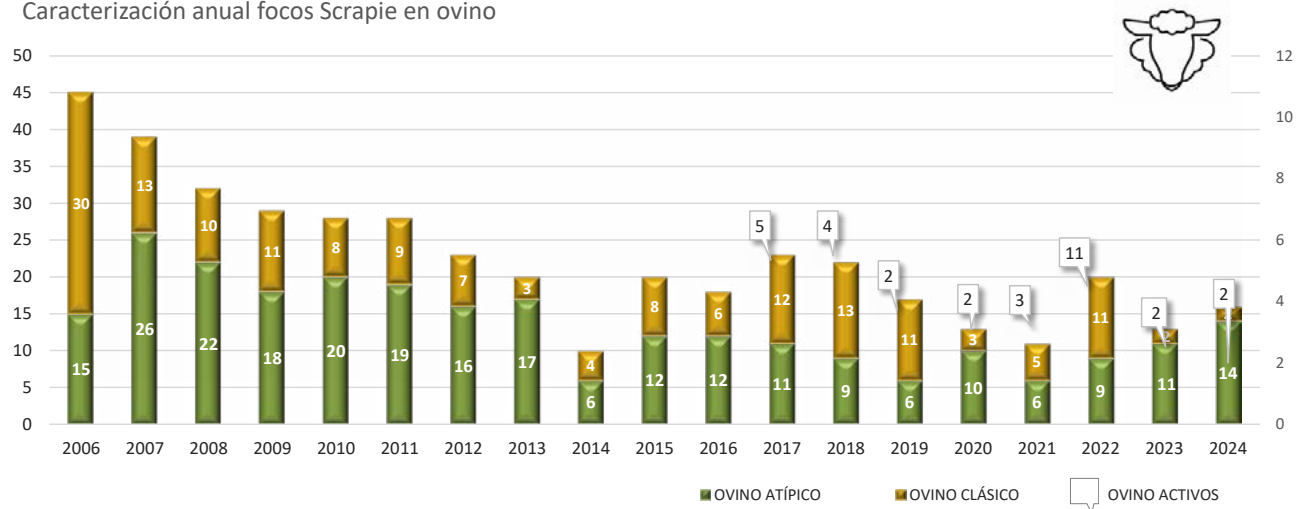
La Gráfica 12 desglosa los focos anuales en función de la especie afectada, ovino o caprino. La Gráfica 13 y Gráfica 14 plantea los focos anuales en ovino y caprino, respectivamente, diferenciando scrapie atípico y clásico, mostrando con una llamada de atención los que permanecen abiertos.

GRÁFICA 12: EVOLUCIÓN DE LOS FOCOS DE SCRAPIE CARACTERIZADOS (2006- 2024)

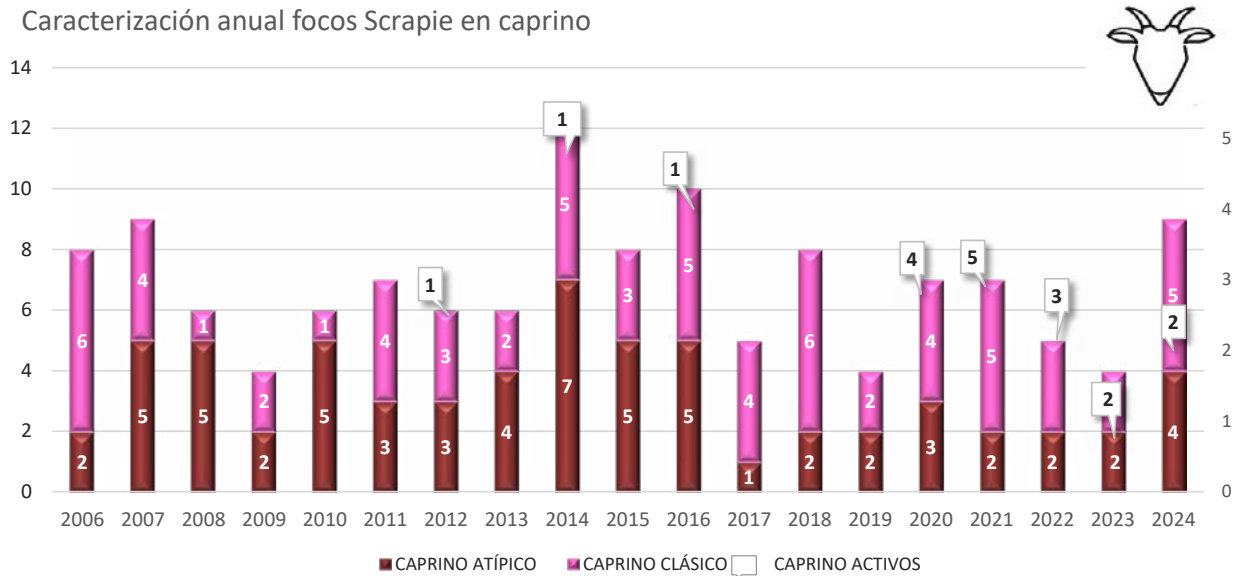


GRÁFICA 13: CARACTERIZACIÓN FOCOS DE SCRAPIE OVINO (2006-2024)

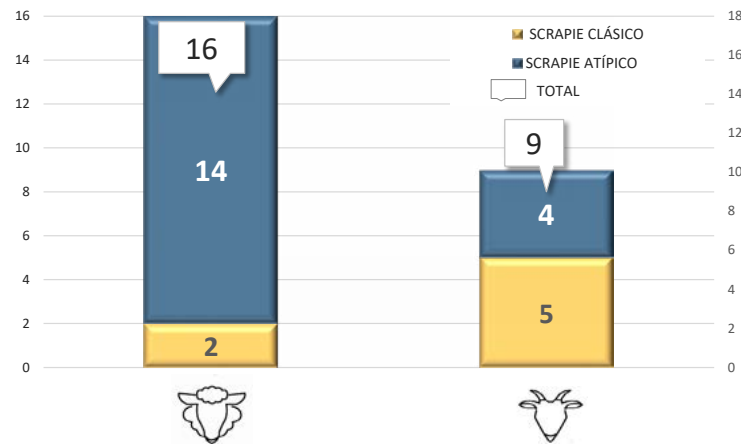
Caracterización anual focos Scrapie en ovino



GRÁFICA 14: CARACTERIZACIÓN FOCOS DE SCRAPIE CAPRINO (2006-2024)

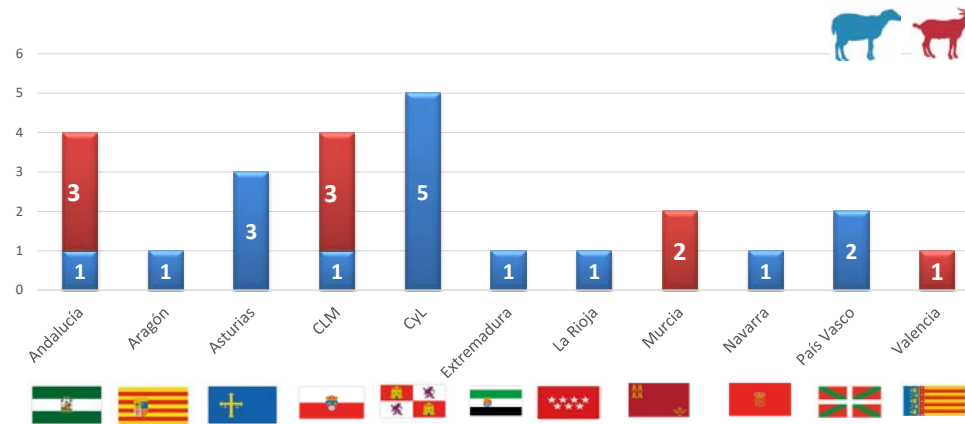


• Año 2024

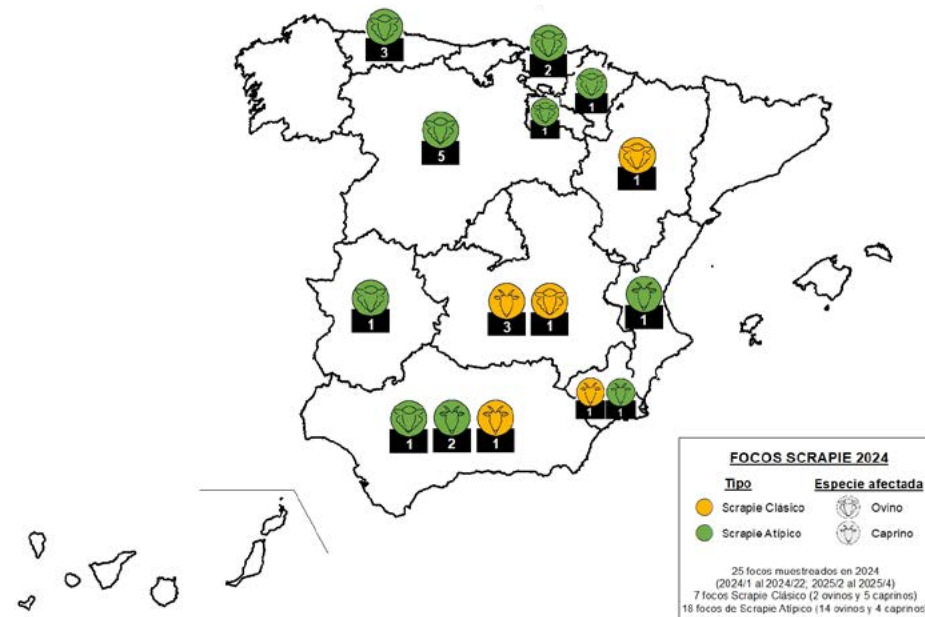


En el año 2024 se han detectado 16 focos en ovino y 9 en caprino. De ellos, 7 han sido de cepas clásicas, cuya distribución geográfica se representa en la Gráfica 15 y el Mapa 2.

GRÁFICA 15: FOCOS DE SCRAPIE 2024 POR CCAA Y ESPECIE



MAPA 2: LOCALIZACIÓN FOCOS SCRAPIE 2024



Atendiendo tanto al tipo de scrapie como al origen del animal (caso índice o caso de erradicación) la tabla 13 contiene los datos del año 2024.

**TABLA 13: Nº DE CASOS POR ESPECIE, TIPO DE SCRAPIE Y TIPO DE CASO 2024**

CASOS									
Tipo de scrapie	OVINO			CAPRINO			PEQ RUM		
	índice	errad	total	índice	errad	total	índice	errad	total
<b>Atípico</b>	14	0	14	4	0	4	18	0	18
<b>Clásico</b>	2	149	151	5	9	14	7	158	165
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>149</b>	<b>165</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>25</b>	<b>158</b>	<b>183</b>

En 2024 el número de casos positivos (casos totales) en pequeños rumiantes aumentó un 2% respecto a 2023, los casos índice también aumentaron un 47% respecto a 2023, con cifras de vigilancia total ligeramente inferiores en rebaños no infectados (36.000 frente a las 37.000 de 2023).

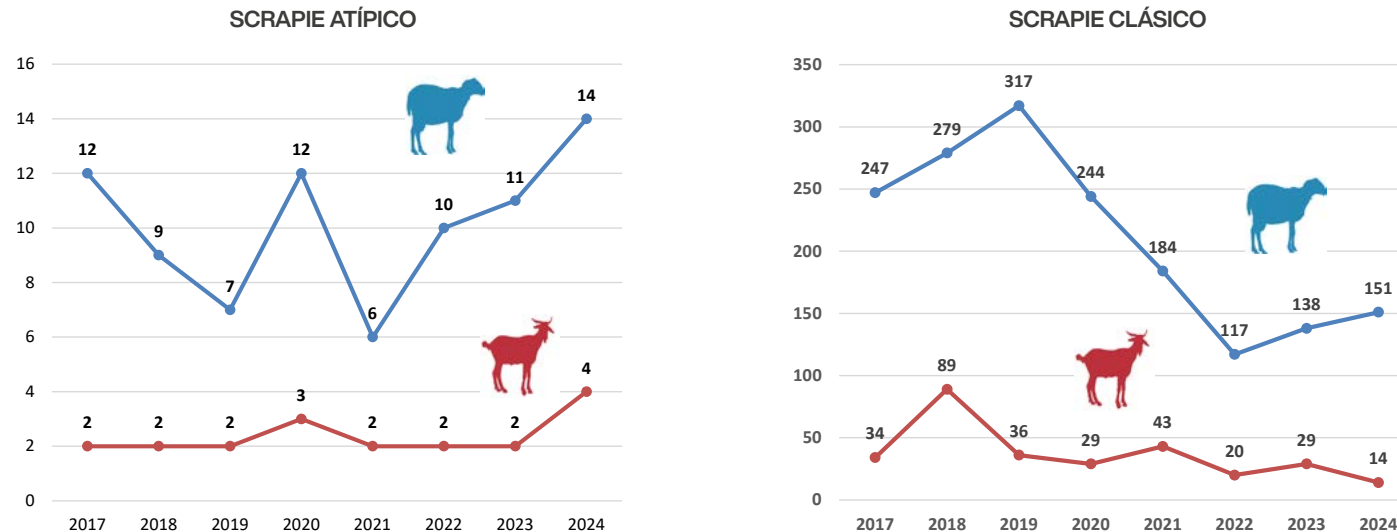
Se notificaron 165 casos de Scrapie en ovino (11% más que en 2023): 151 casos de Scrapie clásico y 14 de atípico.

De todos los casos de ovino, 14 de Scrapie atípico y 2 de clásico fueron casos índice.

En caprino se notificaron 18 casos de Scrapie en 2024, lo que supone un descenso del 42% frente al 2023 (31 casos). De ellos, 5 casos de Scrapie clásico y 4 casos de atípico fueron casos índice en 2024.

A continuación, se representan la evolución del número del número de casos de Scrapie atípico y de clásico, observándose en el caso del atípico una tendencia constante en caprino y muy cambiante en ovino. En la variante clásica se observa un pronunciado descenso desde el año 2019 en ovino, mientras que en caprino el número de casos es más estable con un pico de subida en el año 2018.

GRAFICA 16: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CASOS POR TIPO DE SCRAPIE (2017-2024)



## 4.3. Genotipado

### 4.3.a Ovino

- Genotipado de casos positivos

El genotipo de la proteína priónica para los codones 136, 154 y 171 debe determinarse para cada caso positivo de EET en ovejas. Cuando el caso positivo de EET sea un caso atípico de scrapie, también se determinará el genotipo de la proteína priónica para el codón 141.

La clasificación de los genotipos del gen PRNP de la proteína priónica de ovino utilizada en este informe y basada en el NSP de Gran Bretaña se resume en la Tabla 14.

**TABLA 14: CLASIFICACIÓN DE OVINO BASADA EN EL NSP (GRAN BRETAÑA)**

Grupo NSP	Genotipo	Comentario	Grupo
<b>NSP1</b>	ARR/ARR	Más resistentes genéticamente	Resistente
<b>NSP2</b>	ARR/ARQ; ARR/ARH; ARR/AHQ	Resistentes genéticamente	Semi-resistente
<b>NSP3</b>	ARQ/ARQ	Poco resistente genéticamente (ARQ/ARQ debe ser revisado científicamente)	Susceptible
<b>NSP3 Other (NSP3O)</b>	AHQ/AHQ; ARH/ARH; ARH/ARQ; AHQ/ARH; AHQ/ARQ		Susceptible
<b>NSP4</b>	ARR/VRQ	Susceptible Genéticamente	Susceptible
<b>NSP5</b>	ARQ/VRQ; ARH/VRQ; AHQ/VRQ; VRQ/VRQ	Altamente susceptible genéticamente	Susceptible

En total, 142 (el 86%) de los 165 casos de Scrapie notificados en ovino en 2024 pertenecían a grupos susceptibles (NSP3, NSP3O NSP4 o NSP5). De ellos 7 correspondieron a Scrapie atípico, 134 a Scrapie clásico y 1 a scrapie no concluyente. Ver tabla 15.

Esta situación es similar a años anteriores (ver gráfica 19) en que el 100% de todos los casos de scrapie clásico con genotipos conocidos han pertenecido a grupos susceptibles, cifra algo superior al 2023 con un 94%. En el año actual 2024, no se han notificado casos de Scrapie clásico en ovino con el genotipo ARR/ARR (NSP1), un evento muy raro notificado por última vez por España en 2019 y por Rumanía en 2020.

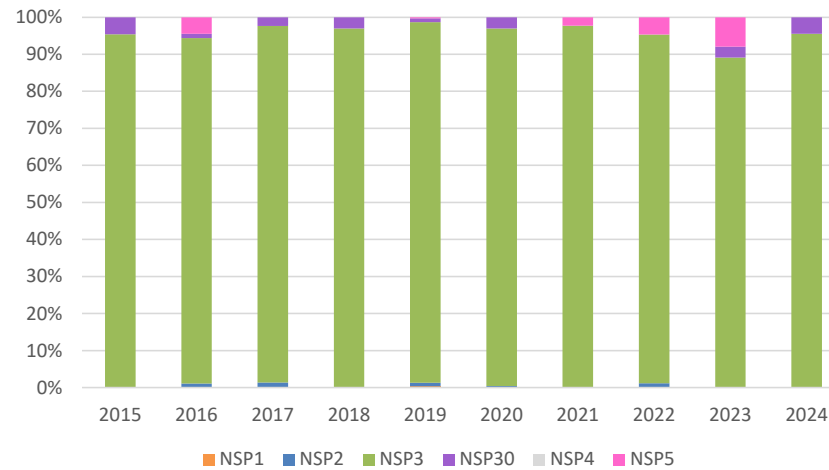
**TABLA 15: GENOTIPOS DE OVINO EN LOS CASOS DE SCRAPIE 2024**

Tipo Scrapie	Scrapie atípico							Subtotal SA
	NSP1	NSP2	NSP3	NSP3O	NSP4	NSP5	NC	
<b>OVINOS positivos de foco</b>	0	6	6	1	0	0	1	14
<b>%</b>	<b>0%</b>	<b>4%</b>	<b>4%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>8%</b>

Scrapie clásico						
NSP2	NSP3	NSP3O	NSP4	NSP5	NC	Subtotal SC
0	128	6	0	0	15	149
<b>0%</b>	<b>78%</b>	<b>4%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>9%</b>	<b>90%</b>

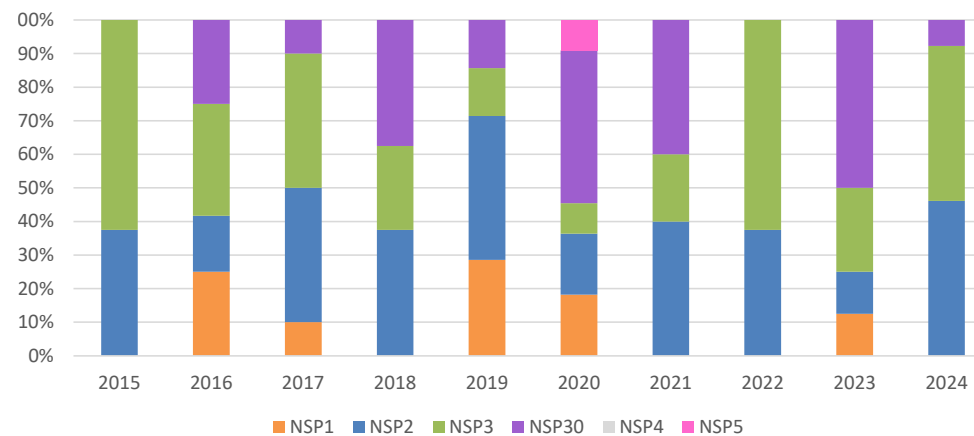
Scrapie No concluyente			Total Scrapie
NSP3	Desconocido	Subtotal S. NC	
0	2	2	<b>165</b>
<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>

**GRÁFICA 17: DISTRIBUCIÓN GENOTIPOS EN SCRAPIE CLÁSICO (2015-2024)**



Entre los casos de Scrapie atípico, el 54% de todos los casos de scrapie con genotipos conocidos pertenecían a grupos susceptibles, bastante inferior al 2023 (75%). La Gráfica 20 muestra la frecuencia de distribución de genotipos en ovino en casos de scrapie atípico en el período de tiempo 2015-2024.

**GRÁFICA 18: DISTRIBUCIÓN GENOTIPOS SCRAPIE ATÍPICO 2015-2024)**



• **Genotipado de ovinos de erradicación de foco**

Este genotipado se realiza al aplicar las distintas opciones de erradicación establecidas en el Anexo VII del Reglamento 999/2001.

En el año 2024, se han obtenido en el LNR, **282 genotipos** de un total de 282 muestras recibidas. En este año 2024 las muestras genotipadas en esta categoría han descendido un 95% (5.785 en 2023).

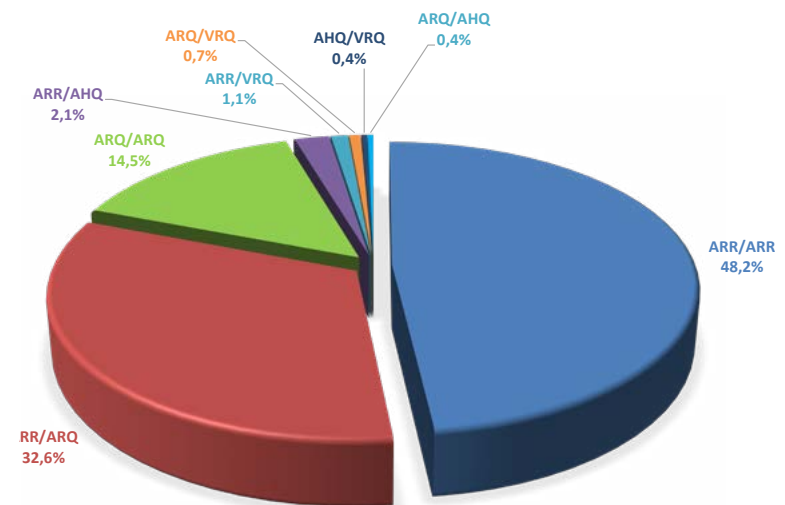
En 2024 no se ha producido ninguna incidencia entre muestras insuficientes, coaguladas, no recibidas en el LNR, tubos defectuosos, tubos vacíos, identificación no legible de las muestras y resultados no concluyentes.

En la Tabla 16 y Gráfica 21 se representan los genotipos obtenidos con predominio de los halotipos ARR y ARQ. El genotipo más frecuente en el caso de animales de medidas de erradicación frente a Scrapie es el ARR/ARR y los genotipos pertenecientes a grupos resistentes (NSP1 y NSP2) representan un 81 % sobre el total.

**TABLA 16: GENOTIPADO OVINOS DE ERRADICACIÓN DE FOCO 2024**

NSP	RESULTADO	TOTAL DE MUESTRAS	%
NSP1	ARR/ARR	136	48%
NSP2	ARR/ARQ	92	33%
NSP3	ARQ/ARQ	41	15%
NSP2	ARR/AHQ	6	2%
NSP4	ARR/VRQ	3	1%
NSP5	ARQ/VRQ	2	1%
NSP6	AHQ/VRQ	1	0%
NSP30	ARQ/AHQ	1	0%
<b>TOTAL GENOTIPOS</b>		<b>282</b>	<b>100%</b>

**GRÁFICA 19: GENOTIPADO GRUPOS NSP OVINOS DE ERRADICACIÓN DE FOCO 2024**



• **Genotipado en el marco del Programa de Cría de Razas Puras**

Cada año, en el marco del Programa Nacional de Vigilancia, Control y Erradicación del Scrapie en ovino, se incluye un apartado en el que se describe, de manera general, el Programa de Cría de Razas Puras.

A continuación, se muestra la evolución en el cómputo global de la notificación de datos (fuente: Aplicación del MAPA *ARIES*).

Durante el 2024 se han obtenido **81.168** de un total de 81.494 muestras recibidas en el LNR, lo cual supone un 4% menos que el año anterior 2023 (84.891 muestras).

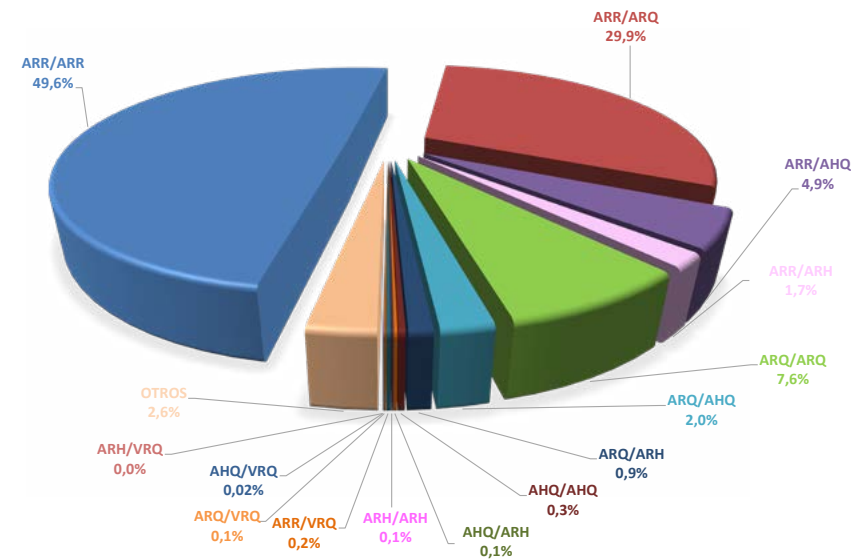
Se han producido 326 incidencias entre muestras insuficientes, coaguladas, no recibidas en el LNR, tubos defectuosos, tubos vacíos, identificación no legible de las muestras y resultados no concluyentes.

En la Tabla 13 y la Gráfica 22 se representan los genotipos obtenidos con predominio de los halotipos ARR y ARQ. El genotipo más frecuente en el caso de animales en Programas de selección de resistencia frente a Scrapie es el ARR/ARR y predominan los genotipos pertenecientes a grupos resistentes (NSP1 y NSP2) con un porcentaje del 79% sobre el total.

**TABLA 17: DISTRIBUCIÓN GENOTIPOS PROGRAMA CRÍA OVINO 2024**

NSP	RESULTADO	TOTAL DE MUESTRAS	%
NSP1	ARR/ARR	40.228	49%
NSP2	ARR/ARQ	24.244	30%
NSP2	ARR/AHQ	4.006	5%
NSP2	ARR/ARH	1.391	2%
NSP3	ARQ/ARQ	6.174	8%
NSP30	ARQ/AHQ	1.663	2%
NSP30	ARQ/ARH	747	1%
NSP30	AHQ/AHQ	215	0,3%
NSP30	AHQ/ARH	107	0,1%
NSP30	ARH/ARH	61	0,1%
NSP4	ARR/VRQ	134	0,2%
NSP5	ARQ/VRQ	64	0,1%
NSP5	AHQ/VRQ	14	0,02%
NSP5	ARH/VRQ	1	0,001%
OTROS	OTROS	2.119	2,6%
<b>TOTAL GENOTIPOS</b>		<b>81.168</b>	<b>99,6%</b>
<b>INCIDENCIAS</b>		<b>326</b>	<b>0,4%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>81.494</b>	<b>100%</b>

**GRÁFICA 20: GENOTIPADO GRUPOS NSP OVINOS PROGRAMA CRÍA 2024**



### 4.3.b Caprino

- **Genotipado de casos positivos**

El punto 8.2 Parte II Capítulo A del Anexo III del Reglamento (UE) 2021/1176 de la Comisión, por el que se modifica el Reglamento de EET, establece que se determinará el genotipo de la proteína priónica para los codones 146 y 222 para cada caso positivo de EET en caprinos. Los casos de EET encontrados en cabras de genotipos que codifican serina (S) o ácido aspártico (D) en al menos un alelo en el codón 146 y/o lisina (K) en al menos un alelo en el codón 222, se notificarán inmediatamente a la Comisión.

En 2024 se notificaron 18 casos. Se caracterizaron 14 (78%) muestras de casos de scrapie clásico y 4 de casos de atípico tanto para los codones 146 como para los 222. Los polimorfismos informados en casos atípicos, clásicos y no concluyentes fueron N en el codón 146 y Q en el codón 222, cuando estaban disponibles. La Tabla 18 muestra los genotipos de los casos de Scrapie caprino en 2023.

**TABLA 18: DISTRIBUCIÓN DE GENOTIPOS EN CAPRINO POSITIVOS DE FOCO 2024**

Tipo de scrapie	Scrapie atípico			Scrapie clásico			Total SC	Total Scrapie
	codones	NQ/NQ	NC	Total SA	NQ/NQ	NQ/NK		
<b>CAPRINOS positivos de foco</b>	2	2	4	5	0	8	13	17
<b>%</b>	<b>12%</b>	<b>12%</b>	<b>24%</b>	<b>29%</b>	<b>0%</b>	<b>47%</b>	<b>76%</b>	<b>100%</b>

*N: codón 146 de tipo salvaje; Q: codón 222 de tipo salvaje; opciones ZK, ZQ, NZ, SZ, DZ: no se pudo determinar uno de los codones; ZZ: no se pudo determinar el genotipo o era diferente a las opciones disponibles o no se realizó el genotipado.*

- **Genotipado de caprinos de erradicación**

Este genotipado se realiza al aplicar las distintas opciones de erradicación establecidas en el Anexo VII del Reglamento 999/2001.

En el año 2024, se han obtenido en el LNR, genotipos de un total de 452 muestras recibidas.

**TABLA 19: DISTRIBUCIÓN DE GENOTIPOS EN CAPRINOS DE ERRADICACIÓN 2024**

codones	NQ/NQ	NQ/NK	NC	Total SCRAPIE
<b>CAPRINOS positivos de foco</b>	448	0	4	452
<b>%</b>	<b>99%</b>	<b>0%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>

*N: codón 146 de tipo salvaje; Q: codón 222 de tipo salvaje; opciones ZK, ZQ, NZ, SZ, DZ: no se pudo determinar uno de los codones; ZZ: no se pudo determinar el genotipo o era diferente a las opciones disponibles o no se realizó el genotipado.*

## 5. CAQUEXIA CRÓNICA

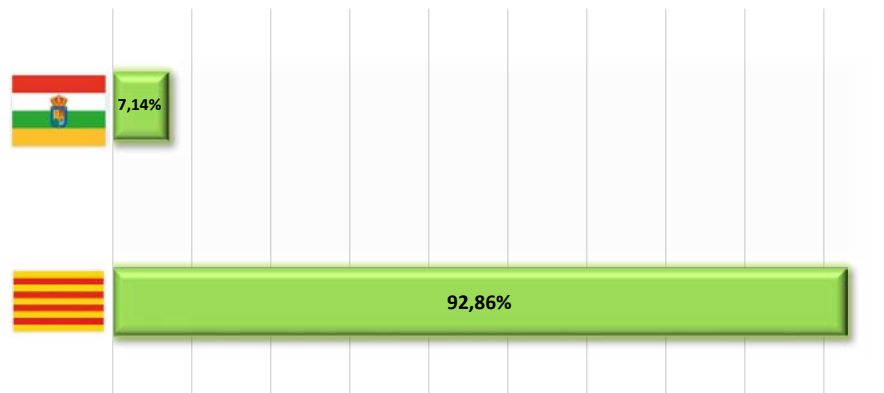


El Reglamento (UE) 2017/1972 de la Comisión, establece los requisitos para un programa de vigilancia de 3 años para la caquexia crónica (CWD) en cérvidos en Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia y Suecia para el período 2018-2020.

Desde 2021, los Estados miembros y los países que no pertenecen a la UE pueden realizar un seguimiento de la caquexia crónica en los cérvidos solo de forma voluntaria. En la Tabla y se indica el número y tipo de cérvidos muestreados en 2024.

Dos CCAA (las mismas que el año pasado), La Rioja y Cataluña, realizaron pruebas de Encefalopatías a 336 cérvidos, siendo todos silvestres. La toma de muestras ha ascendido en un 1,8% (336 frente a 330 en el año 2023). La mayor parte de las muestras corresponden a una única CCAA, Cataluña.

GRÁFICA 21: PORCENTAJE AUTONÓMICO TOMA MUESTRAS





Atendiendo a las categorías de grupos objeto de vigilancia, el más único analizado fue “Cazado/ Sacrificado consumo humano”, siendo el ciervo (*Cervus elaphus*) la especie más numerosa.

Todos los cérvidos que fueron muestreados y analizados obtuvieron resultados negativos.



TABLA 20: VIGILANCIA CWD 2024

SISTEMA MANEJO		SEMICAUTIVIDAD/ GRANJA		SILVESTRES					Total	
CCAA y		OTROS	Sub-Total	Ciervo común (Cervus elaphus)	Corzo (Capreolus capreolus)	Gamo común (Dama dama)	OTROS	Sub-Total		
GRUPO OBJETO VIGILANCIA										
LA RIOJA 	SOSPECHA CLÍNICA								0	
	HALLADO MUERTO/ ERRAD ENF									
	ATROPELLADO/ DEPREDAO								0	
	CAZADO/SNCH								0	
	CAZADO/SCH				24				24	24
	<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24</b>				<b>24</b>	<b>24</b>
CATALUÑA 	SOSPECHA CLÍNICA									
	HALLADO MUERTO/ ERRAD ENF			5	13		3			
	ATROPELLADO/ DEPREDAO									
	CAZADO/SNCH						20			
	CAZADO/SCH			151	44	14	62			
	<b>Total</b>				<b>156</b>	<b>57</b>	<b>14</b>	<b>85</b>	<b>312</b>	<b>312</b>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>180</b>	<b>57</b>	<b>14</b>	<b>85</b>	<b>336</b>	<b>336</b>	

## 6. ANEXO

El presente anexo complementa la información epidemiológica del programa nacional de vigilancia, control y erradicación de EETs en el territorio español, que debe ser presentada por los Estados Miembros en el informe anual, de acuerdo con el capítulo B, parte I, apartado A del Anexo III del Reglamento (CE) 999/2001, de acuerdo a su modificación por el Reglamento (UE) 2016/27.



### 6.1. Número de animales sospechosos sometidos a restricciones de circulación

De acuerdo con el artículo 12, apartado 1, todos los animales de los que se sospeche que están infectados por una EET son sometidos a restricciones oficiales de circulación hasta que se conozca el resultado del examen clínico, epidemiológico y laboratorial, tras su sacrificio y toma de muestras. De la misma manera, las restricciones de circulación se extienden a los animales de la/s explotación/es afectadas.

TABLA 21: REBAÑOS ANIMALES SOMETIDOS A RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTOS

CCAA	Bovino	Ovino	Caprino
ASTURIAS	0	3	1
MURCIA	0	0	1
VALENCIA	0	2	0
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2</b>

### 6.2. Vigilancia en animales y rebaños de cada subpoblación

SUBPOBLACIÓN		Rebaños no infectados										Rebaños infectados			
		SUBTOTAL		SCH		MUERTOS O NSCH		COMERCIO INTRACOM		SOSPECHOSOS		S. CLÁSICO		SOSPECHOSOS	
		Analizados	Positivos	Analizados	Positivos	Analizados	Positivos	Analizados	Positivos	Analizados	Positivos	Analizados	Positivos	Analizados	Positivos
	rebaños	3.684	7	1.100	2	2.378	4	516	0	3	1	22	8	0	0
	animales	18.875	34	8.333	13	5.639	21	4.902	0	1		3.758	131	0	0
	rebaños	2.135	3	866	3	1.162	0	111	0	1	0	6	3	0	0
	animales	17.402	11	8.044	4	4.634	7	4.724	0	0	0	262	7	0	0

Resultados de la vigilancia de las  
**encefalopatías espongiformes transmisibles**

**España**  
2024

